Ambato marzo 10, 2015

Señores

Accionistas de COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.

Presente.

De mi consideración:

Pongo en su consideración el Informe de labores de la gerencia, realizado al periodo económico del año 2014.

En el ejercicio económico 2014, las actividades económicas no se realizaron con normalidad, ya que para poder realizar la venta de servicio de publicidad era necesario que se realice el cambio de concesión de la frecuencia 98.5 MHZ de persona natural a persona jurídica, Resolución que nos fue notificada por CONATEL en diciembre del 2014, de ahí que, como compañía, únicamente se efectuaron los gastos que demandaron su estructuración y legalización.

La gerencia realizo el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el objeto social que consta en la escritura de constitución.

Los gastos en este período económico produjeron perdidas, por lo que, la Junta General Universal de Accionistas, resolvió asignar a los señores accionistas, dividendos pasivos en proporción a la participación del número de acciones en la conformación del capital social. El valor de la pérdida de $ 2.406,81 esta contabilizado en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar. De esta manera se evita que la compañía este en curso en uno de los causales de liquidación.

Se ha tomado las acciones necesarias para que en el ejercicio económico 2015, se contabilicen normalmente las transacciones comerciales que se realicen.

Atentamente,

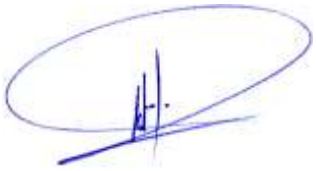

Eduardo W. Romero A.

Gerente General

COMPAÑÍA CARACOL RADIO FM COMCARF S.A.